



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPTO. EDUC. MUNICIPAL

Parral, 30 de Noviembre de 2.011.-

DECRETO EXENTO

Nº 5646 /.-

VISTOS:

- 1).- Según Decreto Nº 555 del 24 de Diciembre de 2010 aprueba Convenio y sus anexos celebrado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Parral sobre Proyecto de Equipamiento para Carreras Técnico Profesional del "Liceo Federico Heise Marti de la Comuna de Parral Región del Maule.
- 2).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 3).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-69-L111 denominada "Adquisición Un Equino De Raza Bretón Para Especialidad Agropecuaria T-P Liceo Parral"
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir un Equino de raza Bretón (Percherón) de tiro para la Carrera Técnico Profesional Agropecuaria del Liceo "Federico Heise Marti" según Convenio entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Parral.-

D E C R E T O:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Adquisición Un Equino De Raza Bretón Para Especialidad Agropecuaria T-P Liceo Parral"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO (S) MUNICIPAL
PARRAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCS/JAMM/CMF/JLTH/jlth-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones
- 7.- Archivo D.A.E.M.



Vº Bº ABOGADO D.A.E.M.

